



México, D.F., a 19 de febrero del 2016.

Departamento de Compras Gubernamentales Generales
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

URGEN

19 FEB 2016

Ref. 5210- 414 -2016

ACUSE

SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

C.P. MARICARMEN CRUZ MALDONADO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
P R E S E N T E

En seguimiento a su petición mediante oficio No. 5100/000103/2016, para la contratación de SERVICIOS DE UNA EMPRESA QUE EJECUTE ACCIONES DE TIPO CONTABLE, LEGAL, ADMINISTRATIVO, ALMACENAJE, MANTENIMIENTO, COCINA, CUIDADO DE LACTANTES, PEDAGÓGICO, DE ASISTENCIA MÉDICA, OPERACIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES Y DE VEHICULOS TERRESTRES Y DEMAS ATRIBUIBLES A LAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS DE ESTE INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, para el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2016, a continuación me permito informarle el Resultado de la Investigación de Mercado, mismo que se realizó conforme a lo previsto en el Artículo 30 del Reglamento de la LAASSP.

- Derivado de las cotizaciones presentadas así como de acuerdo al resultado de la Evaluación Técnica, al respecto hago de conocimiento que conforme a la Investigación de mercado para la presente contratación es Costo de la misma es de \$26,293,103.50 (Veintiséis millones doscientos noventa y tres mil ciento tres pesos 50/100 M.N.), más IVA, determinado de la cotización que cumplió técnicamente, conforme a lo señalado en su oficio 5100/000135/2016, Con un monto total aproximado con IVA de \$30,500,000.06 (Treinta millones quinientos mil pesos 06/100 M.N.)

De conformidad al monto estimado, se propone realizar un procedimiento de contratación a través de Licitación Pública Nacional, con fundamento Legal en el Artículo 26 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin embargo derivado de la información obtenida a través de la solicitud de cotizaciones publicada en la plataforma de CompraNet abierta a cualquier interesado, en la que se obtuvo respuesta de 3 cotizaciones, de las que solo una empresa cumplió con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados conforme a lo vertido en su oficio No. 5100/000103/2016, derivado de dicha situación se deja a su consideración el optar por realizar la contratación a través de una Adjudicación directa por Excepción.

Asimismo a fin de que esta área Contratante este en posibilidades de iniciar el procedimiento de contratación, tenga a bien gestionar la autorización de la suficiencia presupuestal, lo anterior de conformidad al "ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010. Texto vigente, Última reforma publicada DOF 19-09-2014.

4.2.1.1.11 Recabar suficiencia presupuestaria

Descripción

Constatar con el área competente la suficiencia presupuestaria de la requisición, mediante el sistema establecido al efecto por la dependencia o entidad.

Responsable(s)

Área requirente con apoyo del área de programación y presupuesto o de finanzas o equivalente

- Para iniciar cualquier procedimiento de contratación se requerirá contar invariablemente con la suficiencia presupuestaria y conocer la partida presupuestal que será afectada. Lo anterior, con excepción de lo previsto en el segundo y tercer párrafos del Artículo 25 de la Ley.

Así como de acuerdo al oficio circular No. 5000/786/2015, emitido por la Dirección de Administración, del que se anexa copia para pronta referencia.

De conformidad con lo antes mencionado, resulta necesaria su amable intervención a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda y solicite la suficiencia presupuestal con carácter de urgente a la Jefatura del Departamento de Presupuesto, en la que deberá especificar el monto total solicitado, así como la partida presupuestal 33901 "Subcontratación de Servicios con Terceros", la cual deberá ratificar.



SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

En 19
16:19

Para identificar la partida presupuestal puede apoyarse en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, localizable en la página de internet www.hacienda.gob.mx, así como en el CUCOP (Clasificador Único de las Contrataciones Públicas) disponible en la página www.compranet.funcionpublica.gob.mx.

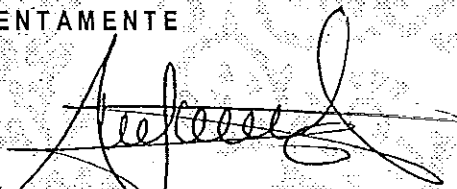
Una vez que cuente con la suficiencia presupuestal autorizada, deberá remitirla a este Departamento a mi cargo, adjuntando copia del oficio de petición, así como toda la documentación soporte para iniciar el procedimiento de contratación seleccionado, justificando los motivos de su elección y el porqué de su contratación, es importante mencionar que dependiendo de la contratación, se integrará conjuntamente la información que conformará el expediente de la contratación.

La documentación soporte deberá hacerla llegar tanto de manera impresa como electrónica (Anexo Técnico) al correo adq_generales@himfg.edu.mx; asimismo se le enviará el formato FO-CON-05 "Resultado de la Investigación de Mercado", para su firma.

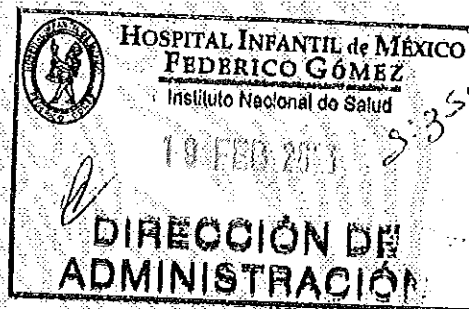
Quedo en espera de lo solicitado, para realizar las gestiones necesarias y atender sus necesidades de conformidad a sus indicaciones.

Sin más por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ANA LUISA OLIVERA GARCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES



C.c.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.-Director de Administración.-Presente.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector De Recursos Materiales.-Presente.

Elaboro: C. Araceli González Rosete



Oficio: 5100/ " 000141 " /2016

19 de Febrero del 2016

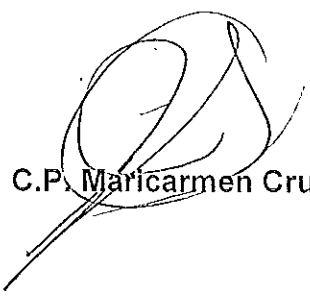
ASUNTO: Petición de Suficiencia Presupuestal

L.C. Raúl Angeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
P r e s e n t e

Por este medio y a fin de dar cumplimiento al numeral 4.2.1.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación a "Recabar suficiencia presupuestaria", solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de informar por esta vía a la brevedad de lo posible, si se cuenta con Suficiencia Presupuestal por un monto de **\$30,500,000.60 I.V.A. incluido**, a efecto de que pueda contratarse a la empresa HIGHLANDS, S.A de C.V., del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2016.

Sin otro particular, y agradeciendo su pronta y favorable respuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Subdirectora de Recursos Humanos



C.P. Maricarmen Cruz Maldonado

C.c.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.- Presente

C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.- Presente

Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.- Presente

MCMXIV



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.

Conmutador: 5228-9917 ext. 2395

www.himfg.edu.mx



México D. F., 23 de Febrero de 2016
5430 /114 / 2016

C.P. Maricarmen Cruz Maldonado
Subdirectora de Recursos Humanos

P r e s e n t e .

En respuesta a su oficio 5100/0141/2016, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$30'500,000.60 (Treinta millones quinientos mil pesos 60/100 M.N.), a efecto de que pueda contratarse a la empresa HIGHLANDS, S.A. DE C.V. del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2016; con cargo a la partida presupuestal 33901.

Al respecto le informo que SI cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2016, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, oportunamente solicite su cancelación para poder maximizar los recursos.

En caso de no presentar contrato en los siguientes 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p Consecutivo.

JGMM / msa*

0718

